

# Reforma quitará 22.2% del financiamiento a partidos

En 2027 recibirán 5 mil 728 millones 925 mil 496 pesos de recursos públicos para su gasto ordinario; iniciativa perdona corte presupuestal y de recursos humanos al INE

—ALEJANDRA CANCHOLA  
Y ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió este miércoles a la Cámara de Diputados quitaría poco más de 22.2% del financiamiento público a partidos políticos y perdona, por el momento, la reducción presupuestal y de recursos humanos al Instituto Nacional Electoral (INE).

La propuesta oficial, entregada a las 14:33 horas de ayer a la Mesa Directiva de San Lázaro, sostiene la intención de la Mandataria de aplicar una reducción de 25% al valor diario la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que se utiliza en la fórmula para asignar dinero a los partidos políticos.

EL UNIVERSAL desarrolló un cálculo atendiendo el nuevo porcentaje —que pasa de 65% a 48.75% del valor de la UMA, una reducción de 25%— y los porcentajes de votación obtenidos para asignar el presupuesto en 2026. Lo que dio es una reducción efectiva de sólo 22.2% a los partidos nacionales que existen actualmente.

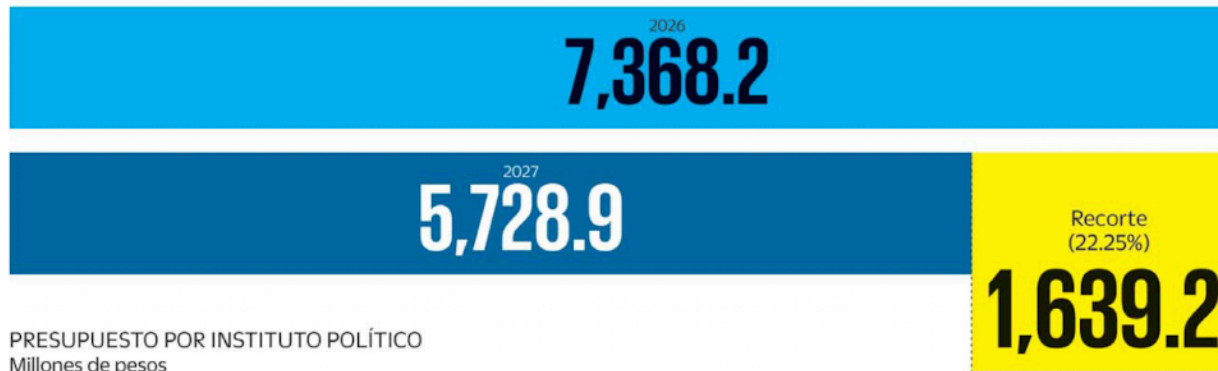
Este año, los partidos recibieron un total de 7 mil 368 millones 151 mil 626 pesos para el ejercicio de sus actividades ordinarias, es decir, sin que haya elecciones federales. Con la reducción de 25% a la UMA, el monto total que recibirían en 2027 son 5 mil 728 millones 925 mil 496 pesos.

En el caso de Morena, que será el partido político más recortado por la cantidad de recursos que recibe, recibiría 2 mil 33 millones 711 mil 259 pesos, contra los 2 mil 615 millones 798 mil 382 pesos que recibió este año.

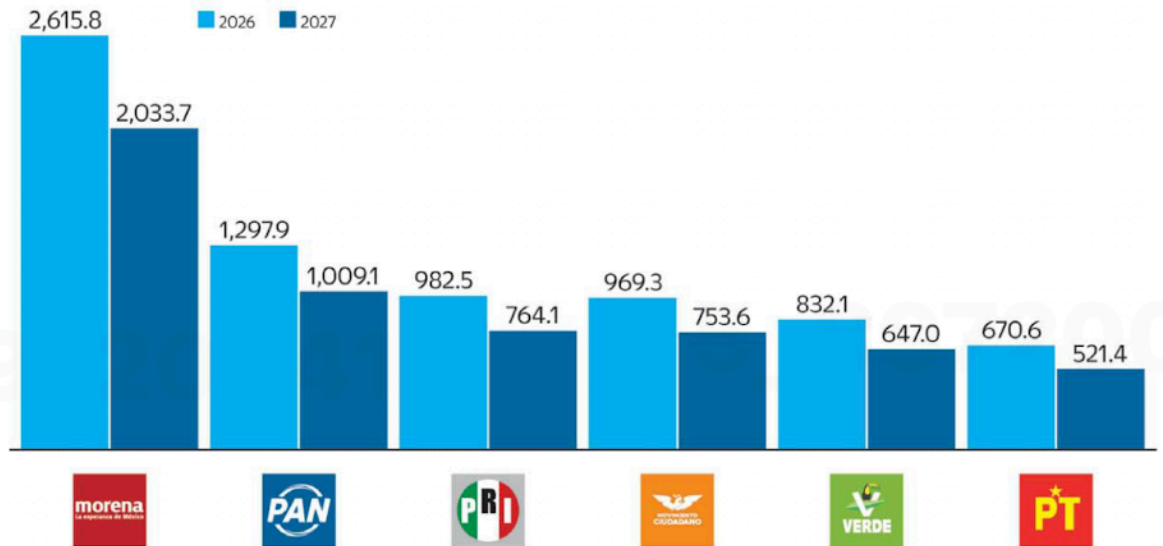
## PROPUESTA PRESIDENCIAL

El proyecto busca aplicar una reducción de 25% al valor diario la UMA que se utiliza en la fórmula para asignar dinero a los partidos políticos.

RECURSOS PARA PARTIDOS  
Millones de pesos



PRESUPUESTO POR INSTITUTO POLÍTICO  
Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia

Le sigue el PAN, al pasar de mil 297 millones 873 mil 517 pesos a mil 9 millones 92 mil 935 pesos; luego el PRI, pasando de 982 millones 462 mil 839 pesos a 764 millones 66 mil 792 pesos.

Movimiento Ciudadano pasará de 969 millones 301 mil 220 pesos a 753 millones 640 mil 148 pesos.

De los aliados, el PVEM recibirá 646 millones 967 mil 555 pesos de los 832 millones 101 mil 904 pesos que percibía. El PT tendrá sólo 521 millones 446 mil 798 pesos de los 670 millones 613 mil 764 que recibió en 2026.

Este ejercicio no establece el monto que se asignará a los partidos políticos nacionales de manera total para 2027, en caso de avalarse la reforma, pues para el próximo año recibirán, además, el presupuesto para participar en la elección federal.

### **SALVAN ESTRUCTURA DEL INSTITUTO**

La iniciativa, entregada por la Secretaría de Gobernación al Congreso, notoca la estructura del INE para los procesos electorales en ningún rubro.

Fuente: El

No se establece que el Consejo General deba tener menos consejerías, que el instituto reciba menos presupuesto ni que las Juntas Distritales Ejecutivas sean temporales, como se mencionaba en el primer borrador. Esto, pese a que la Presidenta advirtió que habría menor gasto en las elecciones.

Sobre un posible ajuste presupuestal al INE, sólo el artículo quinto transitorio de la iniciativa propone que las remuneraciones de los consejeros electorales, así como de todos los servidores públicos de los organismos locales electorales y de los tribunales electorales, "no puedan ser mayores a la establecida para la persona Presidenta de la República", por lo que deberán ajustarse para 2027.

Tampoco se establece a letra la eliminación efectiva del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pero sí que el inicio del conteo de los cómputos distritales deberá iniciar en la noche de la elección, al cierre de las casillas, y no tres días después, como ocurre actualmente. Esto, a pesar también de que la Mandataria federal aseguró que el PREP se eliminaría con su reforma electoral.

### **ELECCIÓN DE PLURIS SE MANTIENE**

La propuesta para la elección por voto de las diputaciones plurinominales se mantiene en la iniciativa entregada en San Lázaro: 100

por segundos lugares distritales y 100 por mejor voto de cada partido por circunscripción. Sin embargo, ya no se establece que deberán ser ocho las diputaciones otorgadas a mexicanos en el extranjero.

Sí se especifica que deberán ser electas de entre las 100 por el segundo criterio de selección de plurinominales y que los candidatos a ocupar esas curules deberán haber vivido al menos tres

años en el extranjero. En la iniciativa de reforma electoral también se establece que debe ser permanente la Lista Nominal de mexicanos en el extranjero para que voten por sus representantes. ●

Los partidos recibieron 7 mil 368 millones 151 mil 626 pesos este año.